



Informe secretarial. En la fecha paso a despacho del señor juez, el presente proceso informándole que, en respuesta del requerimiento realizado a la parte actora, frente a la realización de notificación de la señora Olga Piñeros Reyes, allega memorial en el cual adjunta constancia de citación a notificación a la demandada. Sírvase disponer. Obando, Valle, mayo 23 de 2023.



CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Obando Valle



Distrito Judicial de Buga

Obando, Valle del Cauca, junio siete (07) de Dos Mil Veintitrés (2023)

AUTO No. 524

Asunto: Resuelve Memorial – Requiere Demandante
Proceso: Ejecutivo Para la Efectividad de la Garantía Real
Demandante: Banco Agrario de Colombia S.A
Demandado: Jhon Carlos Becerra Piñeros – Olga Piñeros Reyes
Radicación: 76-497-40-89-001-**2022-00174-00**

En los términos del informe de secretaría que antecede, una vez revisado el expediente se advierte que, la citación de notificación realizada a la demandada Olga Piñeros Reyes, fue allegada el día 25 de noviembre del año 2022, siendo notificado personalmente por el despacho el día 28 de noviembre del año 2022, el señor Jhon Carlos Becerra Piñeros, sin que a la fecha haya sido notificada la señora Piñeros Reyes, es decir la citación a la notificación realizada por la parte actora surtió efectos con relación al señor Becerra Piñeros, Razón por la cual, este estrado judicial **REQUIRIÓ** al extremo demandante, para que cumpla con la carga procesal, con relación a la notificación personal a la demanda Olga Piñeros Reyes realizando las respectivas notificaciones de conformidad con los artículos 291 y 292 del C. G. del P.



NOTIFÍQUESE

Álvaro Tróchez Rosales
ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES
Juez



CONTINUA AUTO 524 DEL 07/06/2023